



**BASES
COPA ANCCE
DOMA CLÁSICA**

© 2022 | www.ance.com

NORMAS DE LA COPA ANCCE DE DOMA CLÁSICA 2022

1. Disposición General

Para el periodo de competición de Copa ANCCE 2022, con su final en SICAB, se procederá a una clasificación previa que se obtendrá por la suma de resultados obtenidos en los concursos de doma catalogados como de Copa ANCCE. Siendo los criterios de puntuación y clasificación según lo previsto en estas Normas.

La Final de la Copa ANCCE se disputará cada año en SICAB en las fechas programadas. Para la clasificación serán puntuables los CDI, Campeonatos Nacionales, CDN y PSCJ aprobados como "Copa ANCCE " según estas bases.

2. Requisitos para los Concursos COPA ANCCE

Los concursos de la COPA ANCCE 2022 deben desarrollarse conforme a las Normas prescritas en este texto, así como por lo previsto, según su categoría, en el Reglamento de Concursos de Doma Clásica de la Federación Ecuestre Internacional, en el Reglamento de la Real Federación Hípica Española o en Las Normas de Competición de las Pruebas de Selección de Caballos Jóvenes (Ciclos de Caballos Jóvenes ANCCE)

Estos podrán ser de categoría Internacional (CDI), Nacional (Campeonatos Nacionales, CDN3* y CDN2*) y Ciclos de Caballos Jóvenes ANCCE (PSCJ) su duración podrá ser de uno, dos o tres días.

Los CDI y CDN serán "Open" (para todo tipo de caballos) debiendo el CO de aquellos concursos que lo requieran, conseguir la aprobación del Avance de Programa por la Federación correspondiente (FEI o Federaciones Nacionales, en su caso). Este requisito no será necesario para los Ciclos de Caballos Jóvenes ANCCE, que se registrarán por su Reglamento Específico, puntuando en los niveles de cuatro, cinco, seis y siete años.

Los concursos CDI que se celebren fuera de España serán puntuables para la Copa ANCCE, siempre que los resultados se reciban en la oficina de ANCCE en un plazo máximo de 7 días desde la finalización del mismo, al objeto de mantener actualizado el ranquin de doma clásica copa ANCCE. En este caso, la última fecha puntuable será 10 de octubre.

Todos los CDI o superior celebrados en España puntúan para la Copa ANCCE.

Los Comités Organizadores deberán admitir a todos los caballos de PRE, siempre que la inscripción esté formalizada correctamente, dentro del plazo y con antelación suficiente.

Solo computarán las Pruebas Oficiales de cada concurso. En los CDN** la prueba de máximo nivel computable será la Inter I, y GP cuando conste en el avance de programa como prueba oficial y sea juzgada por dos jueces de categoría nivel 3 (A). Las Pruebas no oficiales no puntuarán en ningún caso.

La homologación es condición indispensable para que un concurso tenga la consideración de puntuable para la final. No será considerada ninguna solicitud que no esté acompañada de la carta de compromiso debidamente firmada, salvo en los concursos CDI celebrados fuera y dentro de España.

Para poder ser candidato a la organización de concursos clasificatorios de la COPA ANCCE de Doma Clásica 2022, será necesaria la petición formal y por escrito, por parte de aquellas entidades organizadoras interesadas en su inclusión. Dicha petición debe ir dirigida al Departamento de Competición de ANCCE, Cortijo de Cuarto (Cortijo Viejo), 41014-SEVILLA. (ANEXO II). Esto no será de aplicación en los concursos CDI fuera de España. Es requisito indispensable estar al corriente de pago con la ANCCE.

Los comités organizadores, deben especificar bien en el cartel o en la denominación del concurso, "Copa ANCCE".

3. Condiciones de participación

Los participantes en los concursos de categoría Internacional y Nacional, puntuables para la COPA ANCCE, deberán estar en posesión de la licencia deportiva nacional (LDN) del jinete, y la licencia anual caballar (LAC) del caballo del año 2022. También la tarjeta de validación deportiva del caballo (TVD) o antiguo LIC para la competición nacional o pasaporte FEI. Y, por supuesto, deberá de ir acompañado siempre del Documento de identificación Equina (DIE) de PRE.

Los participantes en los Ciclos de Caballos Jóvenes ANCCE, puntuables para la COPA ANCCE, deberán estar en posesión de la LDN o LDT del año tanto del jinete como del ejemplar. Además, deberán tener a disposición del CO, el Documento de identificación Equina (DIE) de PRE.

4. Categorías y pruebas

Cada ejemplar, en función de su edad y nivel de entrenamiento, podrá participar en la Copa ANCCE en cada concurso en uno de los siguientes niveles o categorías:

- **Caballos de 4 años** (Preliminar 4 años - Final 4 años)
- **Caballos de 5 años** (Preliminar 5 años - Final 5 años)
- **Caballos de 6 años** (Preliminar 6 años - Final 6 años)
- **Caballos de 7 años** (Preliminar 7 años- Final 7 años)
- **Nivel San Jorge. Caballos de 7 años o más.** (San Jorge / Intermedia I)
- **Nivel GP: Caballos de 8 años o más.** (Gran Premio / Gran Premio Especial)

Categorías y pruebas de Menores:

- **Alevines:** Podrán participar como alevines desde el 1 de enero del año en que cumplan nueve (9) años de edad y hasta el 31 de diciembre del año que cumplan los doce (12) años. (Alevines Preliminar - Alevines Equipos - Alevines Individual).

- **Infantiles:** Podrán participar como infantiles a partir del 1 de enero del año en que cumplan los doce (12) años de edad y hasta el 31 de diciembre del año que cumplan los catorce (14) años. (Infantiles Preliminar - Infantiles Equipos - Infantiles Individual).

- **Juveniles 0*:** Podrán participar en esta categoría a partir del 1 de enero del año en que cumplan los catorce (14) años de edad y hasta el 31 de diciembre del año en que cumplan los dieciocho (18). (Juveniles 0* Preliminar - Juveniles 0* Equipos - Juveniles 0* Individual).

- **Juveniles*:** Podrán participar en esta categoría a partir del 1 de enero del año en que cumplan los catorce (14) años de edad y hasta el 31 de diciembre del año en que cumplan los dieciocho (18). (Juveniles Preliminar - Juveniles Equipos - Juveniles Individual).

- **Jóvenes Jinetes:** Podrán participar bajo esta categoría a partir del 1 de enero del año en que cumplan los dieciséis (16) años de edad y hasta el 31 de diciembre del año que cumplan los veintiún (21) años. (Jóvenes Jinetes Preliminar - Jóvenes Jinetes Equipos - Jóvenes Jinetes Individual).

5. Sistema de clasificación

Los puntos para la final de la COPA ANCCE se asignarán al ejemplar en cada Nivel o Categoría, con independencia del jinete que lo monte.

Se proclamará campeón de la Copa ANCCE, de cada concurso clasificatorio, en sus respectivos grupos, el ejemplar de PRE que obtenga la mejor puntuación en cualquiera de las participaciones que realice en ese concurso, siempre que el ejemplar participe en al menos dos pruebas de su nivel. En caso de que una de las pruebas sea la reprise libre con música (Kür o Freestyle), la media obtenida en esa prueba no se contabilizará para la clasificación y será la media del primer día la que le sirva al binomio como resultado.

Se contemplan las siguientes incidencias de participación en un concurso, para la clasificación o no de un ejemplar en la clasificación de la Copa ANCCE:

- **NO INS:** Ejemplar que no está inscrito en la prueba (NO CLASIFICA)
- **RET:** Ejemplar que participa en la prueba y se retira sin terminarla. (SÍ CLASIFICA)
- **ELIM:** Ejemplar que ha sido eliminado durante la prueba por el jurado. (SÍ CLASIFICA)
- **NP-JUST:** Ejemplar no presentado justificando por escrito de forma válida su no participación (SÍ CLASIFICA)
- **NP:** Ejemplar que no participa en la prueba y no justifica su no participación. (NO CLASIFICA)

Para justificar la no participación de un ejemplar, se debe avisar previamente al comité organizador de la no salida del ejemplar a pista, así como aportar certificado veterinario emitido por el veterinario oficial del concurso, verificando la no salida a pista.

El sistema de puntos se asignará al sumatorio de puntos obtenidos por resultado y por clasificación.

TABLAS DE PUNTUACIONES

PUNTOS POR RESULTADOS

100	195,95
99 - 99,999	190,90
98 - 98,999	185,85
97 - 97,999	180,80
96 - 96,999	175,75
95 - 95,999	170,70
94 - 94,999	165,65
93 - 93,999	160,60
92 - 92,999	155,55
91 - 91,999	150,50
90 - 90,999	145,45
89 - 89,999	140,40
88 - 88,999	135,35
87 - 87,999	130,30
86 - 86,999	125,25
85 - 85,999	120,20
84 - 84,999	115,15
83 - 83,999	110,10
82 - 82,999	105,50
81 - 81,999	100,00
80 - 80,999	95,95
79 - 79,999	90,90
78 - 78,999	85,85
77 - 77,999	80,80
76 - 76,999	75,75
75 - 75,999	70,70
74 - 74,999	65,65
73 - 73,999	60,60

+

PUNTOS POR CLASIFICACIÓN
(tabla siguiente página)

72 - 72,999	55,55
71 - 71,999	50,50
70 - 70,999	45,45
69 - 69,999	40,40
68 - 68,999	35,35
67 - 67,999	30,30
66 - 66,999	25,25
65 - 65,999	20,20
64 - 64,999	15,15
62 - 63,999	10,10
60 - 61,999	5,50
58 - 59,999	2,02
55 - 57,999	1,01

* SOLO EN
MENORES
* SOLO EN
MENORES

TABLA DE CLASIFICACIÓN

Los puntos por clasificación se atribuirán dependiendo el número de ejemplares PRE participantes en cada grupo de edad y que hayan salido a pista en su nivel.

	≥ 10 ejemplares	Entre 6 y 9 ejemplares	≤ 5 ejemplares
1º	10	8	5
2º	9	7	4
3º	8	6	3
4º	7	5	2
5º	6	4	1
6º	5	3	
7º	4	2	
8º	3	1	
9º	2	1	
10º	1		

Los puntos por Clasificación tendrán unos coeficientes correctores según la categoría del concurso:

- CDI, CDI-W, Juegos Regionales FEI, Campeonatos Nacionales y Final PSCJ: **Coeficiente: 1.2**
- CDN3*, CDN2*y PSCJ: **Coeficiente: 1.0**

6. Ranking general

Los ejemplares podrán participar en todos los concursos que se deseen.
Se computarán, solamente, los tres mejores resultados. (Solo una clasificación por concurso).

Las correcciones en las puntuaciones que figuran en el ranking podrán realizarse en los 30 días posteriores a la celebración de un concurso y aportando documentación oficial que justifique los cambios. Pasado ese plazo serán definitivas.

7. Sistema de Clasificación para la final

Se proclamarán finalistas de la COPA ANCCE 2022 de Doma Clásica en cada uno de los niveles, los once ejemplares que hayan acumulado mayor número de puntos en el ranquin.

En la Categoría de Menores se clasificarán los 5 primeros.

En caso de igualdad de puntos en el 11º puesto del ranquin general (5º en Menores), se clasificarán para la final todos los ejemplares empatados.

En todos los niveles y en las Categorías de Menores, los ejemplares que hayan participado en el año en curso en JJ.OO., Juegos Ecuestres Mundiales, Campeonato del Mundo de caballos jóvenes, Campeonato Continental respectivo, Final de Copa del Mundo o en Copa de Naciones en CDIO representando a su nación, estarán directamente clasificados para la Final en SICAB. Si no estuvieran previamente clasificados, ocuparán plaza adicional.

Excepcionalmente y en beneficio del deporte y de la universalidad de la Copa ANCCE, la Comisión Deportiva de ANCCE también podrá invitar a participar en la Final en cualquier nivel o categoría al ejemplar que haya participado en competiciones celebradas fuera de España y que dicha Comisión estime que tienen el nivel suficiente para participar en la Final Dichos ejemplares ocuparán plaza adicional.

8. Final de la Copa ANCCE

La Final de la Copa ANCCE se disputará cada año en SICAB.

Podrán asistir los ejemplares clasificados atendiendo al sistema que se explica en estas bases.
Si alguno de los ejemplares clasificados no formaliza su inscripción en la final en tiempo y forma, correrá el turno a favor del ejemplar que le siga en la clasificación general en todas las categorías, pudiendo o no, completar los grupos, en función de horarios, disponibilidad de pistas, etc.

Para poder optar a plaza por esta vía (corretornos), será obligatorio inscribir al ejemplar en plazo para la Final, sin proceder al pago hasta obtener plaza definitiva.

Las reprises a disputar en la final de la Copa ANCCE 2022 en el Nivel Gran Premio serán las reprises FEI GRAN PREMIO y KÜR GRAN PREMIO.

En el Nivel San Jorge serán las reprises FEI SAN JORGE y KÜR INTER I. El resto de los Niveles, según se indica en estas bases.

Será campeón de la FINAL COPA ANCCE de cada categoría el ejemplar con la media más alta del resultado de los dos días de competición (suma de la media de los dos días dividida por dos).

En caso de empate en los tres primeros puestos, prevalecerá la puntuación más alta del segundo día y si persiste el empate, las notas de conjunto o expectativas de futuro del segundo día, según los casos.

Durante la Final de la Copa ANCCE, todos los ejemplares irán identificados con dorsales, lo cuales deberán estar situados en un lugar visible, tanto en la pista de calentamiento como en la pista de competición.

En la Final de la Copa ANCCE, durante el segundo día de competición en los niveles de 4 a 7 años, el Jurado podrá hacer comentarios públicos de la prueba realizada.

En La Final de la Copa ANCCE celebrada en SICAB 2022, se podrá realizar la prueba antidoping.

En La Final de la Copa ANCCE, podrá haber comisarios de pista para velar por el cumplimiento de la normativa aplicable y bienestar del caballo.

En la Final de la Copa ANCCE se entregará el Premio a la Mejor Ganadería Criadora Doma Clásica. Según el cumplimiento del anexo IV

ANEXO I

REQUISITOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE UN CDN PUNTUABLE PARA LA COPA ANCCE

1.- Petición a la RFHE de la Aprobación del Avance de Programa, así como los permisos necesarios para la realización del concurso. El avance de programa de los CDI deberá estar aprobado por la FEI. En el caso de los Ciclos de Caballos Jóvenes ANCCE, serán aprobados directamente por ANCCE.

2.- Indicación expresa en los programas informativos del Concurso, de su inclusión en el Calendario de pruebas Clasificadoras para la "Copa ANCCE de Doma Clásica 2022".

3.- Contratación obligatoria de un seguro de Responsabilidad Civil para el Concurso.

4.- Los Socios de Pleno Derecho de ANCCE disfrutarán de una bonificación del 30% en el importe de la inscripción y box (todos los servicios extras que pueda ofrecer el C.O. quedan excluidos de esta bonificación) de los ejemplares de los que sean titulares en el momento de formalizar la misma.

Si la inscripción y el box se formalizarán directamente en la RFHE el C.O. aplicará la bonificación en forma de subvención o Premio Especial.

Para poder acceder a esta bonificación la inscripción deberá estar hecha en tiempo y forma.

Esta bonificación deberá ser abonada por el C.O. a la finalización del concurso. El ganadero perderá el derecho a percibir esa bonificación si no la ha solicitado en los 30 días siguientes a la finalización del concurso.

5.- Control de ejemplares participantes en cada Grupo, así como las edades de los mismos. Control y recogida de las COPIAS de las Cartas Genealógicas de todos los ejemplares PRE para hacer entrega a ANCCE, así como el control de Licencias Federativas del jinete y del caballo.

6.- Condiciones generales, régimen de juzgamiento, ordenes de salida y medidas disciplinarias según, Reglamentos de la RFHE, Federaciones Nacionales o FEI, en su caso. Bajo ninguna circunstancia podrán ser rebajados ni suprimidos los premios que figuren en el Avance de Programa.

7.- Los C.O deben pagar la tasa de la inscripción en calendario de los concursos de Copa ANCCE. ANCCE facturará a los Comités Organizadores la cantidad de:

- 100 € por día de concurso en los CDN**
- 150 € por día de concurso en los CDN*** o superior. En todos los casos, si se aplicarán la bonificación del 30 % a Socios de Pleno Derecho de ANCCE.

Aquellos comités organizadores que realicen más de 3 concursos de COPA ANCCE de cualquier categoría, en la misma temporada, se les aplicarán una tarifa reducida del 50% por la inscripción en calendario a partir del cuarto concurso.

No será concedida la Copa ANCCE a aquellos CO que hayan vulnerado los derechos de los competidores que específicamente recogen estas Bases y que en el momento de su petición tengan abierto algún expediente en estudio sobre el mismo.

Las solicitudes de organización de concursos COPA ANCCE deberán tener entrada antes del 31 de enero de 2022. Pasado este plazo todas las solicitudes quedan pendientes de aprobación por la comisión de doma clásica.

Para poder realizar la solicitud de concurso del año 2022, deben tener abonada la tasa de inscripción en calendario de los años anteriores.

9.- Como excepción por cuestiones de insularidad, se aceptarán como “Copa ANCCE” concursos CDN de un día de duración que se celebren en las Baleares o Canarias.

10.- Las fechas de celebración de las pruebas clasificatorias de la COPA ANCCE estarán comprendidas entre el 1 de enero y el 23 de octubre de 2022

DISPOSICIÓN FINAL

Para todo lo no previsto en estas Normas y en la ficha de homologación (ANEXO 1), el Jurado de Campo, el Delegado de ANCCE y la Comisión de Doma Clásica de ANCCE, guiados por el Reglamento General de la RFHE, el Reglamento de los Concursos de Doma Clásica de la RFHE, las Normas de Copa ANCCE de Doma Clásica, las Normas de las Pruebas de Selección de Caballos Jóvenes (MAPA) y la normativa FEI, tomarán las decisiones que consideren oportunas para que la clasificación sea lo más deportiva posible.

ANEXO III
Solicitud devolución 30 % para socios ANCCE

Nombre del concurso:

Fecha de celebración:

Comité organizador:

Ganadería solicitante:

Ejemplares participantes:

Ejemplar 1:

Ejemplar 2:

Ejemplar 3:

Ejemplar 4

Ejemplar 5:

Nº CCC para la devolución:

Titular número cuenta:

Para tener derecho a la devolución del 30 % del precio de la inscripción y box. Es necesario que el ejemplar este cambiado de titularidad.

Realizar la solicitud al comité organizador en el plazo de 30 días desde la finalización del concurso.

FIRMA, NOMBRE Y APELLIDOS:

Anexo IV

Premio al mejor criador de Doma SICAB

Este premio va enfocado a todos los criadores y en particular a aquellos que tengan algún caballo criado por ellos clasificado para la final de Copa ANCCE DOMA CLASICA.

Solo computan para este premio los 10 primeros clasificados de cada día.

Se contabilizarán un mínimo de 2 binomios por criador de cualquiera de los seis niveles que se corren en la final de COPA ANCCE SICAB. La participación de cada binomio aportará a su ganadero CRIADOR puntos en función de:

- 1- Posición obtenida en cada una de las pruebas. Se sumarán los puntos obtenidos por clasificación (puesto según tablas) en la primera y segunda prueba de su nivel.
- 2- Porcentaje de cada una de las pruebas de su nivel. Se sacará la media de cada día de las diferentes pruebas y en función de las medias, tendrán unos puntos según la tabla.

TABLA DE PUNTOS POR CLASIFICACION POR PRUEBA

	Nivel 4 años	Nivel 5 años	Nivel 6 años	Nivel 7 años	Nivel San Jorge	Nivel Gran Premio
1°	14	14	15	15	17	18
2°	11	11	12	12	14	15
3°	9	9	10	10	12	13
4°	7	7	8	8	10	11
5°	6	6	7	7	9	10
6°	5	5	6	6	8	9
7°	4	4	5	5	7	8
8°	3	3	4	4	6	7
9°	2	2	3	3	5	6
10°	1	1	2	2	4	5

- **PUNTOS POR PORCENTAJES**

4 y 5 AÑOS

64%>66% 0 ptos

66%>68% 1 ptos

68%>70% 2 ptos

70%>72% 3 ptos

72%>74% 4 ptos

74%>76% 5 ptos

76%>78% 8 ptos

78%>80% 9 ptos

Y en la misma proporción sucesivamente

6 y 7 AÑOS

64%>66% 2 ptos

66%>68% 3 ptos

68%>70% 4 ptos

70%>72% 5 ptos

72%>74% 6 ptos

74%>76% 7 ptos

76%>78% 8 ptos

78%>80% 9 ptos

Y en la misma proporción sucesivamente

SAN JORGE y GRAN PREMIO

64%>66%. 3 ptos

66%>68%. 4 ptos

68%>70% 5 ptos

70%>72% 6 ptos

72%>74% 7 ptos

74%>76% 8 ptos

76%>78% 9 ptos

78%>80% 10 ptos

Y en la misma proporción sucesivamente

La ganadería que tras la suma de los puntos de todos sus ejemplares obtenga la mayor puntuación, será galardonada con el premio a la mejor ganadería criadora COPA ANCCE de DOMA. Aunque ninguno de sus ejemplares sea de su propiedad.

RESOLUCIÓN DE EMPATES.

En caso de empate a puntos se resolverá de la siguiente forma.

En favor de la Ganadería que tenga el caballo mejor clasificado en puesto, en el nivel más alto. En caso de persistir el empate por encontrarse estos caballos ex aequo, a la que tenga mayor número

de caballos compitiendo en la final, en caso de persistir el empate, a la ganadería con el segundo ejemplar mejor clasificado en puesto en nivel más alto.

Para la ganadería criadora de cada animal se tendrán en cuenta las mismas variables que contempla el reglamento de concursos morfológicos de ANCCE.